

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

“CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA UN ESPECIALISTA EN MONITOREO Y SEGUIMIENTO, PARA LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA (UCP) DE APOYO A LA AGENDA URBANA Y A LA POLÍTICA DE HÁBITAT DEL ECUADOR”

CDC-MIDUVI-CAF-2021-010

ACTA No. 1

PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de agosto de 2021, siendo las 15H30, en la Dirección de Catastros de la Subsecretaría de Uso, Gestión del Suelo y Catastros del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, ubicada en la Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social, Av. Quitumbe Ñan junto a la Plaza Cívica Quitumbe, cuarto piso, dentro del proceso signado con el código Nro. **CDC-MIDUVI-CAF-2021-010**, cuyo objeto es la contratación de la **“CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA UN ESPECIALISTA EN MONITOREO Y SEGUIMIENTO, PARA LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA (UCP) DE APOYO A LA AGENDA URBANA Y A LA POLÍTICA DE HÁBITAT DEL ECUADOR”**, como Responsable del proceso de la etapa precontractual nombrado mediante Resolución Nro. 165-21 de 23 de agosto de 2021 y notificado mediante memorando Nro. MIDUVI-VCN-2021-0222-M de 24 de agosto de 2021.

Se procede a verificar, si en el correo electrónico institucional **convocatoria2ucp2021@miduvi.gob.ec**, existen preguntas realizadas por el consultor nacional individual invitado, conforme lo establecido en el numeral 2, de la Sección I, Invitación del pliego del proceso de contratación.

1. REVISIÓN DE PREGUNTAS REALIZADAS POR EL CONSULTOR NACIONAL INDIVIDUAL INVITADO.

Una vez que, se verificó el correo electrónico institucional **convocatoria2ucp2021@miduvi.gob.ec**, se evidencia que **no existieron preguntas** por el consultor nacional individual invitado, dentro del proceso de contratación signado con el código Nro. CDC-MIDUVI-CAF-2021-010.

2. CIERRE.

Siendo las 08H30 del 25 de agosto de 2021, sin más puntos que tratar, se procede a suscribir el acta respectiva, indicando que, lo determinado en el documento corresponde a lo actuado, por lo tanto, el Acta 1 de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones se entregará mediante medios digitales a la Dirección de Comunicación Social, a fin de que se coordine su publicación en la **página web institucional del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda – MIDUVI**, <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/>.

Ing. Diego Alejandro Morales Escobar
Responsable del Proceso de la Etapa Precontractual
CDC-MIDUVI-CAF-2021-010